



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte" Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Un nombre para la historia de la infamia

Político

4

¿Precedente para las próximas campañas electorales?

Económico

6

La nueva reforma fiscal

Social

9

Dueños del municipio

Regional

11

La democracia costarricense y el combate a la corrupción: lecciones para El Salvador

Reporte IDHUCA

14

PNC en crisis, otra vez

Un nombre para la historia de la infamia

La historia, entendida como narración y explicación del pasado, suele tener dos caras: la historia oficial, es decir, la historia de los gobiernos, tejida de hechos y acontecimientos que legitiman el poder establecido, y la historia no oficial, es decir, la historia de quienes se han opuesto al poder, de quienes lo han cuestionado y se han rebelado contra el mismo. Otra forma de referirse a esta ambivalencia de la historia es la que establece la distinción entre la historia de los vencedores y la historia de los vencidos: por lo general, la historia oficial es la elaborada por aquellos grupos e individuos que resultaron vencedores en los grandes conflictos sociales. Dicho de otro modo, la historia oficial es la historia de los vencedores; los vencidos –las víctimas del poder– suelen ser los sin historia, o los que apenas pueden reivindicar una presencia subterránea en la memoria colectiva. Por lo mismo, los vencidos no sólo son doblegados por el poder, sino que también son condenados al olvido.

La contraposición entre la “historia oficial” –la historia de los vencedores– y la “historia no oficial” –la historia de los vencidos– puede ser vista de otra forma: historia de la infamia versus historia de la decencia y del heroísmo. No cabe duda de que los procesos históricos reales se tejen de infamia, decencia y heroísmo. Los individuos concretos que participan de esos procesos pueden ser más o menos infames, decentes o heroicos, dependiendo tal adscripción al papel jugado por ellos, a sus actitudes y a los valores defendidos.

Con todo, existen personalidades que se convierten en una especie de modelo, por un lado, de la infamia; y, por otro, de la decencia y del honor. Cuando esos individuos que personifican la infamia son parte del bando de los vencedores, su conducta y actitudes infames son integradas a la historia oficial, pasando a formar parte de lo que se puede denominar “historia de la infamia”, en la cual lo sucio y despreciable, por denigrante de los valores humanos fundamentales, es visto como loable y ejemplar. Mediante este procedimiento, los vencedores destruyen el recuerdo de aquellas personalidades que, por haber pertenecido al bando de los vencidos, son un modelo de decencia y de honorabilidad, en el sentido que comprometieron su vida en la defensa de la dignidad humana y la justicia.

Roberto D'Aubuisson es parte integrante de la historia de la infamia salvadoreña. Independientemente de si disparó un arma contra algún opositor de izquierda o si ordenó a otros que lo hicieran, su prédica anticomunista y sus señalamientos contra determinadas figuras políticas se tradujeron en persecución y muerte.

D'Aubuisson difamó, amenazó, acusó y denigró a personas indefensas que, posteriormente, padecieron distintos tipos de afrentas a su dignidad. Al menos durante la primera mitad de la década de los años ochenta, fue un

abanderado del exterminio de los comunistas. En esos años, no propugnó por un sistema democrático, sino por el predominio de un esquema de poder centrado en ARENA —a cuya cabeza estaría él, naturalmente—, con exclusión de todos aquellos —incluida la democracia cristiana— que propugnaran por un reordenamiento económico, social y político de El Salvador. Hacer de D'Aubuisson el padre de la democracia salvadoreña forma parte, dicho sea de paso, de esa historia de la infamia que la derecha salvadoreña viene construyendo desde que ARENA irrumpió en la vida política nacional como el portavoz privilegiado de los intereses de los sectores más poderosos del país.

A D'Aubuisson hay que darle su verdadero lugar en la historia de El Salvador: fue un fanático anticomunista, responsable —junto con otros— de un odio que se tradujo en dolor y muerte para miles de salvadoreños inocentes e indefensos. Durante buena parte de los años ochenta, su sueño y su empeño fueron que los comunistas reales o presuntos fueran destruidos, no que compitieran en elecciones y tuvieran la oportunidad de acceder al poder. En estos años —los de mayor violencia y terrorismo paramilitar— el compromiso de D'Aubuisson no estaba a favor de los votos y en contra de las balas, sino todo lo contrario: las balas eran lo primordial y los votos un mal necesario. Esto no hay que olvidarlo, para dar al ex mayor el lugar que le corresponde en la historia de la infamia salvadoreña.

Como contrapartida a esa historia de la infamia, se deben recuperar los nombres y la contribución de aquellos que son parte de la historia de la decencia y del honor. A esta historia pertenecen, por derecho propio, hombres como Oscar Arnulfo Romero y, junto a él, todos aquellos que comprometieron sus vidas por una sociedad más justa y digna para la mayor parte de la sociedad salvadoreña. Los nombres de todos ellos son nombres para la historia; nombres que hay que recordar y honrar, porque son ejemplo a seguir por cualquiera que valore la decencia y el respeto a la dignidad del prójimo.

Definitivamente, lo anterior no puede decirse de D'Aubuisson. Decir que es un ejemplo digno de emular significa decir que el odio, el fanatismo y la denigración de otros seres humanos es algo bueno. Nadie que tenga un poco de racionalidad, por no decir de decencia, puede sostener tal aberración. Lo mejor de D'Aubuisson —lo que más valora la derecha de él— representa todo aquello que los salvadoreños no deberíamos ser ni profesar si pretendemos vivir en democracia. Su nombre es un nombre para la historia, sí, pero para una historia de la cual todos los salvadoreños deberíamos sentir vergüenza. Esa vergüenza no se disipa por más que se quiera ver a D'Aubuisson como un hombre que sufrió por sus ideales —más sufrieron las víctimas de su fanatismo— ni por más que quienes escriben la historia de la infamia se declaren víctimas de un complot orquestado por quienes tienen el propósito de impedir que el presunto heroísmo del ex mayor sea reivindicado.

¿Precedente para próximas campañas electorales?

Las campañas electorales en El Salvador después de los Acuerdos de Paz suelen ser aprovechadas por la derecha para dejar constancia ante la sociedad de su odio en contra de la izquierda. El desprestigio de los líderes políticos de esta última ha sido el elemento más fuerte de su estrategia de propaganda. Cuando no se desenterran buzones de armas, escondidas supuestamente para volver a la lucha armada, se suele ligar a la izquierda con la violencia y secuestros que vive la sociedad salvadoreña en estos días.

En las elecciones recién pasadas, la estrategia de desprestigio alcanzó su paroxismo. Ante la posibilidad de triunfo del partido de izquierda, la derecha sacó todo su arsenal de golpes bajos. Mientras su candidato hablaba de concertación y necesidad de enterrar el pasado, una supuesta organización para la defensa de la libertad que se consideraba amenazada, por medio de su fundador Rafael Menjívar, se encargaba de “revelar” el pasado comunista y “antidemocrático” del candidato efemelenista.

El pasado viernes 22 de octubre, un juzgado de sentencia de San Salvador anunció la decisión de condenar a Rafael Menjívar por calumnia y uso indebido de la imagen del líder político del FMLN, Schafik Jorge Handal. Conviene no dejar pasar esta noticia como otros hechos comunes, porque vuelve a poner sobre el tapete el debate acerca de la campaña electoral recién pasada. Un caso de difamación habría pasado inadvertido para la mayoría de los ciudadanos si no se tratara de un juicio entre el líder efemelenista —famoso por ser el blanco de todas las arremetidas de la derecha— y un personaje enigmático, Rafael Menjívar, salido de la nada y protagonista en grado superlativo de la última campaña presidencial.

En medio de la campaña electoral, el ahora ex candidato a la presidencia del FMLN interpuso la demanda en contra de Menjívar que ahora resuelve el poder judi-

cial. Al principio, el Fiscal General de la República, Belisario Artiga, no parecía muy entusiasmado con el tema. Luego de varios meses de tergiversaciones y una amonestación por parte de la Corte Suprema de Justicia por denegación de justicia a un ciudadano, al final se presentó el caso ante los tribunales. Aunque los esfuerzos de la Fiscalía por enterrar el caso fueron vanos, nunca se sabrá cuál fue el impacto definitivo en la opinión pública. No es lo mismo haber celebrado el juicio seis meses después de las elecciones, con el presidente sólidamente confortado en los sondeos de opinión Pública.

En todo caso, la prensa prestó una gran atención al juicio de Handal en contra de su detractor. Aunque, como suele suceder en el país, los medios de comunicación no supieron o no quisieron valorar en su justa dimensión las implicaciones de la decisión del tribunal. Unos se limitaron en anunciar las noticias. Otros, presentaron la información como si se tratara de un asunto baladí, sin apenas grandes importancias políticas para el Ejecutivo actual. Algunos más intentaron relacionar el fallo de la jueces con el tema de la libertad de expresión actualmente en discusión, debido a la presencia de las autoridades de la Sociedad Interamericana de Prensa en el país.

El FMLN, por su lado, celebró la decisión de los tres jueces que oyeron el caso como una victoria sobre un sistema electoral débil, cuyas deficiencias le habrían costado la presidencia de la República. Una nota de prensa del partido de izquierda al respecto no deja lugar a dudas: “Para el FMLN, la condena de Menjívar es un precedente que contribuirá a limpiar las campañas electorales futuras y preservar el carácter libre del voto. Es una evidencia de que la votación a favor de ARENA en marzo pasado no fue legítima. Bajo la enorme y saturada campaña propagandística de mentira y miedo basada en la calumnia, no fue ese un voto libre como lo establece la

Constitución de la República”. Además, el partido de izquierda tiene claro que Menjívar “es un simple prestanombres quien, durante todo el desarrollo del juicio hasta la sentencia, estuvo solo y abandonado por ARENA, que fue quien le contrató y lanzó a esa conducta delictiva”.

Pero, para la derecha, la reacción en torno a la decisión de la justicia se lee de otra manera. Algunos se atreven a hablar incluso de una violación al derecho de libre expresión por parte de los ciudadanos. Verían en la decisión del tribunal un acto perverso en contra de las libertades en el país. En opinión de un diputado de ARENA, “la sentencia podría coartar la posibilidad de que los ciudadanos (sic) puedan señalar a los funcionarios que los representan”. Además, ARENA se ha preocupado en evitar cualquier asimilación con Rafael Menjívar.

Sobre las lecturas de la derecha del fallo judicial, conviene llamar una vez más la atención sobre quienes quisieron ligarlo con una supuesta embestida —en este caso, sería la izquierda en contubernio con algunos jueces— en contra de la libertad de expresión o cosas por el estilo. En este caso, no estaba en juego tal libertad. No se estaba revisando el papel de los medios durante la campaña contraria a Handal que montó la derecha durante la pasada campaña electoral. En todo caso, quizá también convendría dejar claro que no siempre la condena en contra de un medio o un periodista es un atentado en contra de la libertad de expresión. Demasiadas veces se mancillan el honor o, simplemente, se pasa de lado los preceptos constitucionales acerca de la inocencia de las personas en los medios de comunicación local.

Sobre la condena de Rafael Menjívar, aunque los jueces no hicieron alusión a ello en su fallo, no cabe duda que su decisión el papel desempeñado por el Tribunal Supremo Electoral en la pasada campaña para las elecciones presidenciales. Al mismo tiempo, condena de manera indirecta el partido ARENA, para cuyos intereses Menjívar producía sus *spots* publicitarios. En este sentido, Handal se ha salido con la suya,

en su propósito de denunciar la legitimidad del proceso político y cuestionamiento a la elección de Saca. Por eso, tienen razón los líderes efemelenistas cuando afirman que “la condena contra Menjívar es un mensaje claro para aquellos que, por el interés del dinero, prestan sus nombres para calumniar y para aquellos que, contrariando la verdad, usan la libertad de expresión para mentir, calumniar y manipular el pensamiento del pueblo salvadoreño”.

La sentencia del tribunal no debe leerse tan sólo como una condena a un individuo en particular. En el fondo, es todo el sistema político, en materia electoral, que estaba siendo enjuiciado y que debería revisarse en el futuro. Precisamente, en relación con esto último, parece que no se ha captado el mensaje. Un análisis de las reacciones de la derecha permite llegar a esta conclusión. Pero también los jueces se han quedado bastante cortos. La sentencia en contra de Menjívar era una buena oportunidad para ventilar el comportamiento de los actores políticos y los medios durante la campaña electoral. No se puede olvidar que, incluso el día de la votación, algunos medios estaban difundiendo mensajes de propaganda electoral en clara violación a las disposiciones legales en la materia. Puesto que el fallo no hace alusión al papel desempeñado por los medios de comunicación en el proceso, difícilmente se puede pensar que el fallo condenatorio sentará un precedente para futuras campañas electorales.

Quizá precisamente para evitar estas relaciones, algunos medios se apresuraron a interpretar la decisión de los jueces como un supuesto atentado contra la libertad de expresión. Escudándose en esta libertad, están dispuestos a violar las disposiciones legales más elementales. Visto así, el caso Menjívar pronto se olvidará y no tendrá efecto para las próximas justas electorales. En el fondo, se sigue pensando que, en la batalla contra la izquierda, todos los golpes bajos son permitidos con tal de hacerse con el poder político.

La nueva reforma fiscal

Desde hace semanas se viene anunciando una reforma fiscal. Después de varios años, el gobierno ha reconocido que necesita obtener más recursos para hacer frente a las grandes necesidades de la población. La reforma en cuestión persigue aumentar la recaudación de impuestos como proporción del Producto Interno Bruto (PIB). De esta manera, el gobierno busca cumplir la promesa electoral de darle la debida importancia a las políticas sociales.

En este sentido, el diseño y la implementación de dicha reforma resulta importante para el partido en el gobierno, pues constituye una herramienta de trabajo que deberá impulsar en vías de cumplir sus promesas de campaña.

Por otra parte, el FMLN también reconoce que es necesario realizar una reforma en el ámbito de las finanzas públicas. El partido opositor propone una serie de medidas para obtener más fondos en beneficio de la sociedad. A diferencia del gobierno, el partido de izquierda está en contra de una reforma fiscal desde una perspectiva exclusivamente administrativa —que consiste básicamente en readecuar las leyes relacionadas con trámites legales, financieros y burocráticos—. Más que eso, pretende alterar la estructura fiscal del país. En otras palabras, mientras el gobierno enfoca la reforma desde el ámbito de los trámites financieros, para el FMLN se necesita incidir fuertemente en la estructura de la recaudación de impuestos.

La nueva reforma fiscal

Tras un largo proceso de revisión de las leyes fiscales, el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Jurídica de la Presidencia presentaron el pasado jueves la propuesta de reforma. El proyecto contempla

la revisión de los Códigos Penal, Tributario y Procesal Penal, así como de las Leyes de Bancos, de Impuesto Sobre la Renta y de Simplificación de Aduanas, entre otras. El objetivo es aumentar la recaudación tributaria combatiendo la evasión fiscal, tanto de empresas privadas como de personas naturales.

He aquí algunas de las medidas que serán tomadas en cuenta para castigar la evasión fiscal. En primer lugar, la Dirección General de Impuestos Internos podrán ingresar a la información bancaria para conocer la solvencia de los clientes. Por su parte, las instituciones financieras también deberán exigir la declaración de renta antes de conceder préstamos.

Una segunda medida consiste en el combate del contrabando. Para ello, el Ministerio de Hacienda podrá valerse de agentes encubiertos para investigar y recabar pruebas sobre dicho delito, el cual se castigará con seis a ocho años de prisión. De esta manera, se evitarán las infracciones aduaneras.

En tercer lugar, el fisco podrá hacer un congelamiento de cuentas bancarias de los morosos y la Fiscalía General de la República tendrá la potestad de inmovilizar la cuenta mientras dura el cobro por vía judicial. Y cuarto, será obligatorio presentar solvencia del Hacienda para obtener licencias de conducir, participar en licitaciones estatales y optar a cargos públicos.

Sin embargo, en el ínterin se producirá —también bajo orden presidencial, según lo contempla la reforma— una ley de incentivos que podría durar tres meses para todas aquellas empresas morosas, y personas particulares, con el fin de ponerse al día con sus impuestos.

Estas medidas no han provocado el be-

neplácito de todos los sectores. Gerson Martínez, presidente de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, cuestionó esa medida de “amnistía” tributaria que se pretende otorgar. El legislador lamenta la postura del Gobierno, pues para él, este es un pacto a espaldas de todos los contribuyentes: “esto no nos parece correcto, que se diga que se están cerrando los portones de elusión y ya se está negociando amnistía para algunos”.

Martínez agrega que en virtud de esta ley se perdonará la deuda a cientos de evasores, lo cual contradice las promesas de perseguir a los morosos y de no permitir más la evasión del pago de impuestos. “Esa propuesta que nunca terminan de traer, la están pactando con determinados grupos de poder. No es un pacto con el empresariado, ni con los contribuyentes, no es un pacto con la gente: es con los patrocinadores del partido de gobierno”, a severa.

En esta misma línea se han notado una serie de tensiones entre el Ejecutivo y el empresariado. “Esto es sólo un parche, para administrar una crisis”, afirma Roberto Rubio, analista y presidente de la Fundación para el Desarrollo (FUNDE).

Diferentes opiniones resaltan en el gremio empresarial, y algunos afirman que en Casa Presidencial no están más que tapando los agujeros por los que durante décadas se ha estado desangrando el erario público. Y saben que están cerrado algunos, pero también que otros seguirán abiertos. Sólo en renta se calcula que se evaden \$150 millones al año, y en lo tocante al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se van otros \$300 millones en promedio. Si se suman los múltiples mecanismos de elusión (deducciones legales al pago de Impuesto sobre la Renta), la cifra supera los \$660 millones anuales, y aún así, el mismo sector privado reconoce que “esas cifras se quedan cortas”.

Sin embargo, los defensores de la reforma fiscal afirman que, “en la medida de lo posible, haremos que los pícaros sean pocos y sus picardías más pequeñas”, en palabras del ex ministro Eduardo Zablah Touché. “Tenemos el agua a la cintura y con esto [la reforma fiscal] evitamos que nos llegue al cuello”, agrega Carlos Acevedo, ex asesor de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).

Con esa meta de recaudación, el Gobierno tendrá lo básico para enfrentar el pago de pensiones, de la deuda pública, atender los gastos del presupuesto y financiar algunos programas sociales, pero “no hará milagros con la reactivación de la inversión pública”, según la ANEP.

Por otro lado, los organismos tienen mayores exigencias para el país. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) han elaborado estudios que recomiendan el incremento del IVA, en por lo menos dos puntos del PIB, la creación de nuevos tributos y tasar las transacciones financieras. El Ejecutivo, hasta hoy, ha optado por la prudencia.

Algunas consideraciones

Cuando se habla de reforma fiscal, se debe partir de una evaluación previa de la política fiscal en cuestión. En los últimos años, se han difundido varios estudios cuya información confirma que la estructura fiscal del país es regresiva. Lo es, al caracterizarse por ampliar la brecha entre los grupos que captan la mayor parte del ingreso nacional y las que lo hacen en menor grado. En teoría, esto puede suceder sin necesidad que estos últimos sean precisamente pobres, pues podría ocurrir que los que obtienen menos ingresos se encuentren por encima del umbral de la pobreza. Aunque eso sucediera —lo cual no es el caso— dicha estructura tributaria reproduce diferencias y en un país que aspira a ser ver-

daderamente democrático y de oportunidades, esto debería desaparecer.

La prueba de esas diferencias se puede encontrar en el *Informe de Desarrollo Humano, El Salvador 2003*. En este documento, se reconoce que se ha incrementado la desigualdad por el nivel de ingresos. Es curioso que esto suceda, a pesar que el gobierno ha insistido durante los últimos quince años que en el país hay menos pobres que en 1992. Como prueba de lo anterior, se alega que “las estadísticas lo confirman”. Pero también las estadísticas confirman que ha aumentado la distribución desigual del ingreso nacional entre los grupos más pobres y los más ricos del país.

Una reforma fiscal que busque ser equitativa, es decir que trate de impedir la profundización de las diferencias, necesariamente debe tocar los intereses de aquellos que obtienen mayores beneficios de la actividad económica. En una sociedad, los beneficios de esta actividad no son iguales, pues para obtenerlos es importante tomar en cuenta al menos dos cosas: las capacidades particulares de cada individuo y las condiciones materiales de las que dispone. Al menos en el último punto, todos deberían partir de una igualdad material.

En la búsqueda de las condiciones de cierta igualdad material siempre estarán en contra aquellos que se ven mayormente beneficiados por el funcionamiento actual de

la economía, pues esto toca sus intereses económicos y sus privilegios. Por ello, en esta semana, tanto las ANEP como el editorialista de *El Diario de Hoy* se mostraron cautelosos ante las medidas que busca implementar el fisco. Se debe estar de acuerdo en que una alta presión fiscal puede generar malestar económico en lo referente a fuga de capital y la baja en la concesión de préstamos, entre otras cosas. Pero también se debe tener presente que toda actividad económica que sea gravada podrá generar nuevos ingresos al Estado. Con esto último, se podría aumentar el bienestar de muchos salvadoreños, a través de la generación de economías externas —mejores condiciones de salud, educación y medio ambiente, que elevarían el nivel de productividad—.

En definitiva, los partidos políticos y los diferentes sectores de la sociedad deben consensuar una presión fiscal que sea, al menos, eficiente (esto es, que no desacelere la actividad económica, reduciendo fuertemente el proceso de acumulación de capital) y equitativa. Es importante el concurso de todos los sectores de la sociedad: aquellos que tienen más, deben sacrificarse un tanto más que aquellos que tienen poco. ¿Por qué deben sacrificarse todos por igual, si, en los últimos años, la economía no ha dado beneficios similares para todos?

Dueños del municipio

No resulta difícil hallar referencias sobre la mayor organización salvadoreña de vendedores del sector informal, ANTRA-VEPECOS, ni sobre su máximo dirigente, Vicente Ramírez, en sitios de Internet —de habla inglesa, francesa, española o alemana—. Tampoco cuesta encontrar muestras de apoyo y solidaridad en otros países de América Latina, como Cuba o Venezuela. La razón fundamental: los comerciantes informales apostados en las calles y avenidas de los principales centros urbanos de El Salvador —una de cuyas organizaciones con mayor incidencia es precisamente ANTRA-VEPECOS— no sólo gozan de gran eco internacional, sino que se han constituido durante los últimos años como un importante sector social salvadoreño.

Son capaces de detener cualquier proyecto estatal —dirigido desde el gobierno central o municipal— que vaya en contra de sus intereses; se han apoderado de las calles, aceras, plazas y avenidas más transitadas de las principales ciudades del país y, por si eso fuera poco, dicen tener el poder de decidir quién será el alcalde o alcaldesa que gobernará el municipio. Pese a lo anterior, habría que examinar con mayor detenimiento sus características, su importancia y su verdadera incidencia en la sociedad.

¿Dueño de San Salvador?

Tiene un puesto de ventas en la capital y se mueve con suma facilidad hasta donde sus contactos se lo permitan. Vicente Ramírez se jacta de poder movilizar a 500 mil personas mediante sus estructuras, y su organización ha sido calificada más de alguna vez como “grupo de choque” por más de una administración municipal. Su figura, tal y como se la ha construido él mismo y como la reflejan los medios que le ceden espacios, parece invocar a un imponente señor, dueño de las calles y rector

de cientos de vendedores.

Hace una semana, el periódico digital *El Faro* entrevista a Vicente Ramírez. La entrevista —titulada con un dejo de picardía: “¡Tu madre!, yo no soy el padrino”— ilustra a un personaje poderoso —capaz de convocar en pocas horas a un ejército de 500 mil personas—, de gran incidencia política —capaz de “sentar” o cambiar alcaldes— y de gran inteligencia —con una maestría en el exterior y otra en curso—. Esa imagen contrasta con su hábitat cotidiano: un puesto de reparación de zapatos y venta de ropa enclavado en alguna calle de San Salvador.

Meses atrás, entrevistado por *La Prensa Gráfica*, Ramírez ilustra la importancia del sector que simboliza en términos electorales: “a escala nacional hay más de 200 mil vendedores informales que, si se multiplica por sus familiares en edad de votar, podemos hablar de casi un millón de personas. Entonces, si aquí con medio millón se escoge un presidente... Éste es un sector que puede poner a una persona en la casa presidencial”, se jactó.

200 mil o medio millón, lo cierto es que el sector de los vendedores informales ha frenado, o en todo caso limitado, los planes de reordenamiento de las ciudades más importantes del país. Los casos de San Salvador y Santa Tecla son ilustrativos. Sólo en la ciudad capital, la alcaldía da cuenta de unos 13 mil a 14 mil vendedores y vendedoras, cantidad que se habría duplicado en los últimos dos años, según una investigación de *Co Latino*.

Desde la administración del ex alcalde Armando Calderón Sol, ANTRA-VEPECOS ha sido un “grupo de choque”. Sus acciones de protesta —muchas veces utilizando la violencia— han sido lo suficientemente poderosas como para replegar a las autoridades en su avance por “recuperar” las calles y avenidas inundadas por los comer-

análisis social

cientes. Como quiera que esto sea, hay que matizar la incidencia real del sector.

La discordia como característica

Intimidan a cualquier concejo municipal, pero la unidad no es precisamente una de sus características. La nota periodística del *Co Latino* reconoce la existencia de al menos 31 organizaciones de vendedores sólo en el Centro Histórico de San Salvador. No todas son calificadas como “grupos de choque”, pues algunas colaboran con las autoridades y han optado por negociar.

Las últimas acciones de violencia registradas en Santa Tecla, Cojutepeque y San Salvador son relacionadas con el grupo cercano a ANTRAVEPECOS y a Ramírez. Algunos dirigentes de izquierda incluso relacionan a este personaje y su grupo con la anunciada campaña del partido oficial por recuperar las alcaldías gobernadas por el FMLN. La nota del *Co Latino* añade que “Vicente Ramírez y Pedro Julio Hernández, quienes encabezan a dos asociaciones de vendedores, consideradas por la comuna [como grupos] de ‘choque’, han sido fotografiados, justo cuando participaban en actos proselitistas del partido oficial”. Como sea, un poco de sentido común permite establecer la relación, por lo menos indirecta, entre los ataques perpetrados en contra de las instalaciones municipales y la campaña del partido oficial.

Pero de ahí no se sigue la unidad como característica de esos diversos grupos. Si bien muchas de ellas han hallado causa común en manifestarse violentamente en contra de las municipalidades, muchas se han mantenido al margen de cualquier acción que lesione la legalidad. Sobra decir, además, que no todo ese “ejército” de 500 mil personas son comerciantes: allí se cueñan verdaderos vándalos, delincuentes y anarquistas.

Más allá de la evidente tónica misticadora, Vicente Ramírez y su organización, iconos de la resistencia y poder de un importante sector social, deben ser co-

locados en el sitio que le corresponde: paladín de una resistencia que mal conducida, con tal de reivindicar sus demandas, puede llevar al caos y a la anarquía en las zonas urbanas del país.

¿Reordenamiento o subsistencia?

Parece que, además de las finanzas, es el tema más espinoso de cualquier administración municipal del área urbana. El reordenamiento de los espacios públicos — calles, plazas, parques, avenidas, aceras, etc.— es un asunto que bien manejado puede perpetuar a un alcalde en el poder o bien separarlo sin pena ni gloria de su despacho municipal. Pero reordenar es algo complicado: involucra, además de un ingente esfuerzo municipal, una respuesta positiva de los vendedores apostados en calles y aceras, de los conductores y motoristas y de los mismos peatones.

La cuestión se complica con las demandas de los comerciantes informales: vender para subsistir. Ellos tienen que sobrevivir en un sistema socioeconómico que condena a quienes lo integran al sector “informal” como camino más viable de subsistencia. El calificativo de “informales” lo llevan los vendedores de manera impuesta: lo son porque la mayoría no encuentra otra salida para cubrir sus necesidades básicas. En esto reside la complejidad de conciliar los intereses de esos comerciantes: la legítima necesidad de subsistencia versus el derecho ciudadano a circular libremente y con seguridad en el espacio público.

Así las cosas, el “boom” de los comerciantes, mal conducido, podría causar más daño que beneficios. Frenar iniciativas de reordenamiento, por un lado, y represión policial, por el otro, son signos de que las cosas no marchan bien, pero podrían complicarse aún más si no hay un agente que lleve las riendas de ese sector con criterios de racionalidad y respeto del orden legal establecido. Hasta el momento, ni Vicente Ramírez ni su contraparte municipal han demostrado estar a la altura de las exigencias.

La democracia costarricense y el combate contra la corrupción: lecciones para El Salvador

El ex presidente costarricense Miguel Ángel Rodríguez podría apodarse “El Breve”, por las escasas semanas en que estuvo al frente de la Organización de Estados Americanos (OEA). Un espectáculo inusitado lo dio el propio Rodríguez, quien reapareció en Costa Rica descendiendo la escalinata de un avión. Tratándose de un ex Secretario General de la OEA, lo menos que podía esperarse era un recibimiento con alfombra roja y los honores del caso. En lugar de eso, el ex presidente bajaba con las manos esposadas a la espalda. Volvía a Costa Rica para responder a las acusaciones de haber recibido un soborno por parte de la compañía telefónica *Alcatel*, mientras fungía como presidente de la República.

Dice el comentarista Andrés Oppenheimer, de *The Miami Herald* que se le ha dado mayor publicidad a la corrupción de Rodríguez, pero que se ha dejado de lado el hecho de que en todo acto de corrupción siempre participan dos socios: “Pocos han hablado de *Alcatel*, la empresa francesa acusada de haber hecho estos pagos. No se trata de un tema menor: en cada escándalo de corrupción, hay una mano que recibe y otra mano que da. Y los recientes convenios internacionales sobre el tema reconocen que a menos que las empresas multinacionales se adhieran a las normas que prohíben a las corporaciones sobornar a funcionarios extranjeros, no se podrá avanzar en la lucha contra la corrupción en América Latina.”

¿Será que la percepción que se tiene de la corrupción es distinta, dependiendo de los actores involucrados? ¿Será que

también se ha banalizado la corrupción? Otro ex presidente costarricense, Abel Pacheco, también recibió sobornos de *Alcatel*. Como lo dice Oppenheimer, la autoría de la firma en ambos casos de soborno ha pasado desapercibida para la prensa —o, al menos, ha sido relegada al plano de lo irrelevante: un simple telón de fondo para el escándalo mayor que supone un presidente aceptando “regalos” de esa índole— y para el sistema judicial costarricense, el cual debiera investigar las actividades ilícitas de la empresa francesa.

La financiación taiwanesa

Abel Pacheco tiene otra espina que sacarse: también se reveló que recibió apoyo financiero taiwanés para financiar la campaña política que lo llevó al poder. Igual fuente de recursos la tuvo a su disposición el presidente nicaragüense Enrique Bolaños. Taiwán giró esa ayuda a través de bancos y de firmas particulares. El objetivo de apoyar determinadas campañas electorales es garantizar el respaldo a sus pretensiones de hacerse de un escaño en Naciones Unidas, desplazando así a su enemigo político e ideológico: la República Popular de China.

Costa Rica y Nicaragua son sólo los casos en que se ha conocido la existencia de este tipo de financiación —que supone una injerencia directa en la política local de ambas naciones—. Pero Taiwán destina fondos a otros gobiernos, y algunos de éstos, como el caso de El Salvador, particularmente en tiempos de Francisco Flores, se han erigido en abanderados de la causa taiwanesa en Naciones Unidas.

Aún hay más

La saga de la corrupción presidencial en Costa Rica no termina aquí. Este mismo año, se acusó al ex presidente Rafael Ángel Calderón Fournier de recibir “comisiones” de inversionistas finlandeses, a cambio de contratos farmacéuticos millonarios. Óscar Arias Sánchez, quien fue presidente del país centroamericano en la década de los ochenta y obtuvo el Premio Nobel de la Paz por sus aportes para resolver el conflicto centroamericano, también ha sido señalado. Se le acusa de haber recibido “donaciones” para su campaña presidencial por parte del ex gobernante de Panamá, el general Manuel Antonio Noriega, figura vinculada a los servicios de inteligencia de los EEUU y acusado de narcotráfico.

Estas acusaciones las realizó Rolando Araya, miembro del mismo partido de Sánchez. Araya también acusó al ex presidente de aprovecharse de su cargo para concederle contratos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) a un ingenio azucarero propiedad de la familia de éste. Pero Rolando Araya tampoco es inocente: ha sido acusado de estar recibiendo financiación ilegal para su actual campaña electoral.

El oscuro papel de las “contrapartes”

Las firmas y bancos taiwaneses que canalizaron la financiación ilegal a las campañas políticas ya mencionadas, son la contraparte de un mismo acto de corrupción. Eso sucede también con los “inversionistas finlandeses” que premiaron a Calderón Fournier. Pero parece que las contrapartes, las que arrojan los dólares para que otros hagan el trabajo sucio, permanecen intactas, aunque todo el mundo sepa de quiénes se trata. Si hay funcionarios corruptos, hay también otros que se aprovechan de ella. En este sentido, es un paso muy importante llevar a juicio a esos fun-

cionarios, porque la plaga de la corrupción debe atacarse en todos sus flancos.

Lecciones para El Salvador

¿Significa todo lo anterior que Costa Rica es el paraíso de la corrupción? Es muy fácil emitir condenas globales, perdiendo de vista los matices. El que cuatro ex presidentes hayan resultado acusados de corrupción da una idea de lo alarmante que es ese problema. Sin embargo, el tratamiento que las autoridades judiciales y la prensa le han dado al asunto es ejemplar.

Aunque en otros países centroamericanos —el caso de Guatemala y Nicaragua— se han destapado hechos de corrupción cometidos por ex gobernantes, en ninguno de ellos la justicia ha sido tan pronta como en Costa Rica. En Nicaragua, el enjuiciamiento del ex presidente Arnoldo Alemán supuso una batalla larguísima por lograr su desafuero. En Guatemala, el proceso contra Alfonso Portillo se ha topado con la huida del principal acusado.

En El Salvador hay mucho que aprender de Costa Rica. Aunque se afirme que algunos ex presidentes han sido corruptos durante su mandato, a ninguno de ellos se le ha investigado. Sería demasiado soñar con ver a uno tan siquiera de estos personajes ingresando a un juzgado. Una parte significativa, por no decir la mayor parte, de la prensa enmudece ante estas denuncias. Cuando se da esa influencia de determinados grupos empresariales en los asuntos públicos, esa omnipresencia de un mismo sector en el gobierno, en la prensa y en otros ámbitos de la vida nacional, es muy difícil garantizar la independencia de criterio de algunos de los medios de comunicación.

Esto no quiere decir que la participación empresarial en asuntos públicos sea, por sí misma, algo nocivo. Todos los sectores de la vida nacional están llamados a intervenir en la esfera de lo público, en la

medida que este ámbito es algo que compete a todos los ciudadanos. Lo que sí es preocupante es que un mismo sector influya tanto en el ámbito gubernamental para manejar lo público en función de su interés privado. ¡Y pensar que la cúpula de ANEP se queja de que los gobiernos de turno no han tomado en cuenta suficientemente sus propuestas!

En El Salvador, los casos de corrupción que se han ventilado son de funcionarios de segunda y tercera categoría. Se abordan como casos aislados, sin relacionarlos nunca con el Ejecutivo en funciones. Estos imputados tienen todas las facilidades para escapar del país, o refugiarse en hospitales particulares. El manejo de mucha parte de la prensa hacia estos personajes es lamentable. Se prestan al espectáculo y a la banalización de los hechos. De ahí que concedan más importancia a captar el momento en que los acusados utilizan la Biblia para entrar al juzgado, en vez de cuestionarse sobre el sistema que garantiza la impunidad.

Pero volviendo al caso costarricense, el hecho de haberse destapado esos escándalos de corrupción, si bien no garantiza que se haga justicia, sí crea un precedente importante. En el caso hipotético —hipotético para la democracia costarricense; en el caso de El Salvador, esta hipótesis es práctica inveterada— de que los acusados queden en la impunidad, no escapan a la condena moral. El cinismo es moneda de uso corriente en la política partidaria, pero un ex gobernante corrupto necesita de mu-

cho cinismo para, por ejemplo, pretender un cargo público, después de haber sido puesto en evidencia, tanto en los medios de comunicación como por el sistema judicial.

Ciertamente, la democracia costarricense está ante una prueba crucial. La política debe reconciliarse con la ética. Y eso también es válido para El Salvador. En el caso salvadoreño, esto es más complicado, porque no se ha roto con las prácticas autoritarias. No es que Costa Rica sea la utopía anhelada: como toda sociedad, tiene rasgos negativos que coexisten con los positivos, pero hay una tradición bien cimentada de prácticas democráticas.

En El Salvador, la impunidad está tan arraigada que un corrupto sólo tiene que esperar que pase el tiempo para volver a la vida pública. Ejemplos sobran. El diputado Francisco Merino dispara borracho a una agente de la policía. El resultado: no va a la cárcel, no se le quita el fuero constitucional, sino que, para burla de todos, se le nombra presidente de la Comisión de Ética de la Asamblea Legislativa. Una sociedad donde las diferencias se dirimen con violencia —sean estas diferencias de gran escala como un conflicto nacional, o sean de escala menor, como dilucidar quién tuvo la culpa en un accidente automovilístico— debilita a las instituciones civiles y fortalece las tendencias autoritarias. El autoritarismo se sustenta en la sumisión de los ciudadanos y en la ausencia de fiscalización de las políticas públicas. El campo se franquea, así, para la corrupción a todo nivel.

PNC en crisis, otra vez

La ola criminal que azota nuestro país sigue imparable. No falta quien diga que ha crecido, pero tal y como estamos, lo preocupante no es que se haya incrementado o no. Lo que realmente inquieta, al menos a quienes de verdad estamos comprometidos en serio con la vida digna de las personas, es que pese al anuncio ostentoso y la ejecución de las ya conocidos maniobras electoreras conocidas como “mano dura” y “súper dura”, dizque para garantizar nuestra seguridad, la Policía Nacional Civil (PNC) sigue sin encontrar la fórmula que le permita frenar o reducir la alta mortalidad violenta que padecemos. Porque, hasta la fecha, la ejecución esos planes solamente ha conseguido desacelerar la criminalidad durante las primeras semanas de su puesta en marcha.

Aunque la situación crítica es generalizada, hay dos municipios en el país que son el ejemplo actual de la ineficacia de las políticas diseñadas en el Ministerio de Gobernación y ejecutadas por la PNC. El primero es Sonsonate. Recordemos que en éste hace sólo unos meses se procedió a una depuración al interior de su delegación policial. No obstante, pocos han sido los resultados que hasta la fecha pueden ofrecer los nuevos agentes allí destacados. Tampoco en Soyapango, que es el otro, disminuyeron siquiera unas semanas las muertes violentas que diariamente acontecen. No hay que olvidar que este último municipio fue escogido por el anterior director general de la PNC, Mauricio Sandoval, como “campo experimental” para poner a funcionar la institución que según él acababa de “reestructurar”. Y, parafraseando a Les Luthiers, fracasó con todo éxito.

En ambos municipios, a pesar de toda la palabrería oficial, es alarmante la cantidad de muertes violentas que allí ocurren.

Los dos aparecen en los reportes policiales con los más altos índices de homicidios este año en todo el país. De ahí que, para frenar esa continua escalada criminal, hayan tenido que anunciar de nuevo otras medidas urgentes. A finales de septiembre, las máximas autoridades policiales advirtieron a las jefaturas de las respectivas delegaciones que serían relevadas si no lograban disminuir los niveles de violencia en sus respectivos lugares.

El plazo fijado ya terminó y la violencia no parece tener límite. Ya le cortaron la cabeza al mando de Sonsonate -bueno, en realidad lo trasladaron- y el de Soyapango permanece en el cargo. En Sonsonate se aumentó el número de agentes; sin embargo, los crímenes continuaron. Al momento se reportan 289 homicidios en todo el departamento, pero la mayoría ha ocurrido en la cabecera departamental. Habrá que ver cómo le va al subcomisionado Juan Mauricio Amaya Alfaro, sustituto del trasladado, y tomar en cuenta después lo que hoy dicen de él su jefe, el comisionado Pablo Escobar Baños: “El subcomisionado Amaya ha venido desempeñando adecuadamente las responsabilidades que él ha tenido. Ha logrado reducir algunos índices delincuenciales cuando estuvo en el Puerto de La Libertad, lo mismo hizo en Zacatecoluca y también en la delegación de Cuscatlán. Nosotros consideramos que él puede desempeñar un buen trabajo en la delegación de Sonsonate”

Sobre el de Soyapango, el subdirector de Seguridad Pública de la PNC aseguró que no lo trasladarán. “Nosotros consideramos —declaró el mismo comisionado Escobar Baños— que se le puede dar todavía más tiempo y los esfuerzos que él está haciendo son importantes para poder reducir los delitos. Es una delegación muy com-

plicada que requiere de mucho esfuerzo, y es de las delegaciones a las que la Policía les va a dar el apoyo que necesitan para que pueda salir adelante”.

En todo caso, frente a la situación crítica en la que permanecen que estas dos localidades y el país en general Ricardo Meneses —actual jefe máximo dentro de la PNC— se rinde ante la evidencia: los homicidios aumentan, pese a que también se han incrementado las capturas realizadas por la institución que él mismo dirige. Es decir que sigue sin encontrar soluciones inmediatas y mediatas para enfrentar con garantías de victoria este grave problema social. Entre otras razones por no tener la competencia ni los arrestos suficientes para hacerlo.

No obstante, cuando de responsabilizarse se trata prefiere comenzar a tirar las pelotas afuera de su cancha. Para él la culpa está en el libre tránsito del que gozan las armas de fuego en nuestro país y las mínimas sanciones que existen para los portadores ilegales. Tampoco podían faltar entre sus quejas y su vano intento por descargarse de responsabilidades los pandilleros; por el incremento de homicidios, también hay que echarle la culpa a éstos. Si bien el análisis que realiza el director es acertado, no por ello deja de ser escaso. Mientras esperamos que la Asamblea Legislativa endurezca los requisitos para la portación y tenencia de armas de fuego, las fallas no se pueden echar siempre a los demás sin asumir la cuota de responsabilidad que a cada uno le corresponde. Y en el caso de la PNC son varias, empezando por los fuegos internos que debe sofocar.

Tan sólo basta que en esta ocasión nos centremos en uno de ellos: la política laboral de esa institución. Según la información que trasciende a la luz pública, la medida que mayor aceptación cuenta entre los altos mandos es la de amenazar a sus su-

bordinados con el traslado a otras delegaciones departamentales de la PNC en el caso que los índices de asesinatos no disminuyan en un plazo determinado. Eso fue lo que se hizo hace unos días con el subcomisionado Juan Carlos Martínez Marín, que pasó de Sonsonate al extremo oriente del país: a La Unión.

¿Qué consecuencias tienen este tipo de órdenes en el día a día? La realidad se encarga de mostrárnoslo. La mayoría de los policías que acuden a la escena de un crimen están pensando más en terminar cuanto antes su trabajo y reportarla a la respectiva delegación como actividad realizada, que en proceder en ese momento profesionalmente velando por la seguridad pública y porque la respectiva investigación criminal sea ejecutada a cabalidad.

¿Qué resultados se generan entonces? Como vemos, las posteriores investigaciones resultan afectadas directamente por las continuas negligencias; pero también se perjudica una posterior labor preventiva y de seguridad pública: si no investigan bien ¿cómo van a saber a quién o quiénes se enfrentan? Y, cómo no, todo esto puede terminar provocando que numerosos crímenes queden en la impunidad por la falta de investigación o porque la misma se haya realizado defectuosamente.

Por tanto, es evidente que la política de seguridad pública que dice asegurar que a mayor presencia policial más seguridad para la población no está dando los resultados esperados, ni en Sonsonate ni en Soyapango. Entre otras razones, por esa amenaza interna de realizar traslados como castigo en caso de incumplir con los números esperados en la tarea policial.

Es evidente que las soluciones pasan por tener un cuerpo de policía de calidad. Formado y diseñado para hacer frente a los más graves problemas que afectan cotidianamente a la mayoría de la población. Sin embargo, ni la formación que re-

ciben los agentes es la adecuada ni la estructura policial da respuesta a uno de los problemas más graves hoy día, como es el de la violencia social. Los esfuerzos que hasta la fecha se han realizado no son suficientes para enfrentar con garantías un escenario tan complicado y grave. Es ne-

cesario entonces revisar conjuntamente la eficacia de las actuales políticas de seguridad pública para enfrentar esta clase de delitos tan numerosos. De las medidas que se adopten depende en mucho la calidad de vida en El Salvador

El semanario *Proceso* selecciona los hechos, tanto nacionales como extranjeros, más significativos para la realidad salvadoreña, a fin de analizar las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación. *Proceso* es una publicación del Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

SUSCRIPCION ANUAL

Correo electrónico	\$ 50.00
El Salvador	
personal	\$ 12.00
correo	\$ 18.00
Centro Am rica y Panamá	\$ 35.00
Norte y Sur América	\$ 65.00
Europa y otras regiones	\$ 80.00

Las suscripciones pueden realizarse en El Salvador, en la Oficina de Distribución de la UCA, o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse al Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Para mayor información sobre *Proceso* marque (503) 210-6671 o escribanos a cidai@cidai.uca.edu.sv